

El presente extracto puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (*) entre dos almohadillas (#).

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021 (ACTA N° 13)

Sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 21 de diciembre de 2021, en primera convocatoria.

En la Villa de Puerto Real, siendo el día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en la Casa Consistorial, en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, M^a Elena Amaya León, los señores y las señoras Concejales que a continuación se relacionan:

Carlos Salguero Gilabert, Rufino Javier Morillo Manzanares, Manuel Jesús Izco Reina, Victoria Pérez del Campo, Lourdes Bernal Llamas y Carmen M^a Silva Ortega.

Asistidos del Secretario General Accidental de la Corporación, Sebastián Pizarro Colorado, que certifica.

Está presente la Interventora General Ana Sara Ruiz Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia a las once horas y cuarenta minutos, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

ATRIBUCIONES DELEGADAS O DERIVADAS DEL PLENO (carácter público)

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N° 22/2021.

Aprobación, por unanimidad, del reconocimiento extrajudicial de créditos n° 22/2021 de las obligaciones en concepto de pago del Principal e intereses de la deuda por el fraccionamiento con la Agencia Tributaria, que se indican a continuación, con objeto de proceder a la aprobación, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación con cargo al Presupuesto de 2021, en las aplicaciones presupuestarias previstas para ello:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO CON LA AGENCIA TRIBUTARIA	934/900 (Gestión de la deuda y de la Tesorería. Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo) RC 202100034141	829.761,07 €
INTERESES DE DEMORA CANCELACION FRACCIONAMIENTO CON LA AGENCIA TRIBUTARIA	920/352 (Servicios Generales/ Intereses de Demora) RC 202100034142	557.981,81 €

	TOTAL	1.387.742,88 €
--	--------------	-----------------------

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N° 23/2021.

Aprobación, por unanimidad, del reconocimiento extrajudicial de créditos n° 23/2021 de las obligaciones en concepto de pago del Principal, recargo de apremio e intereses de demora de la deuda por el fraccionamiento con la Tesorería General de la Seguridad Social, que se indican a continuación, con objeto de proceder a la aprobación, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación con cargo al Presupuesto de 2021, en las aplicaciones presupuestarias previstas para ello:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	920/16000 (Servicios Generales / Seguridad Social) RC 202100034143	5.016.333,24 €
INTERESES DE DEMORA CANCELACION FRACCIONAMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	920/352 (Servicios Generales/ Intereses de Demora) RC 202100034144	1.594.567,08 €
RECARGO DE APREMIO FRACCIONAMIENTO SEGURIDAD SOCIAL	920/22696 (Servicios Generales/Recargos) RC 202100034602	1.117.178,92 €
	TOTAL	7.728.079,24 €

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Sebastián Pizarro Colorado